

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

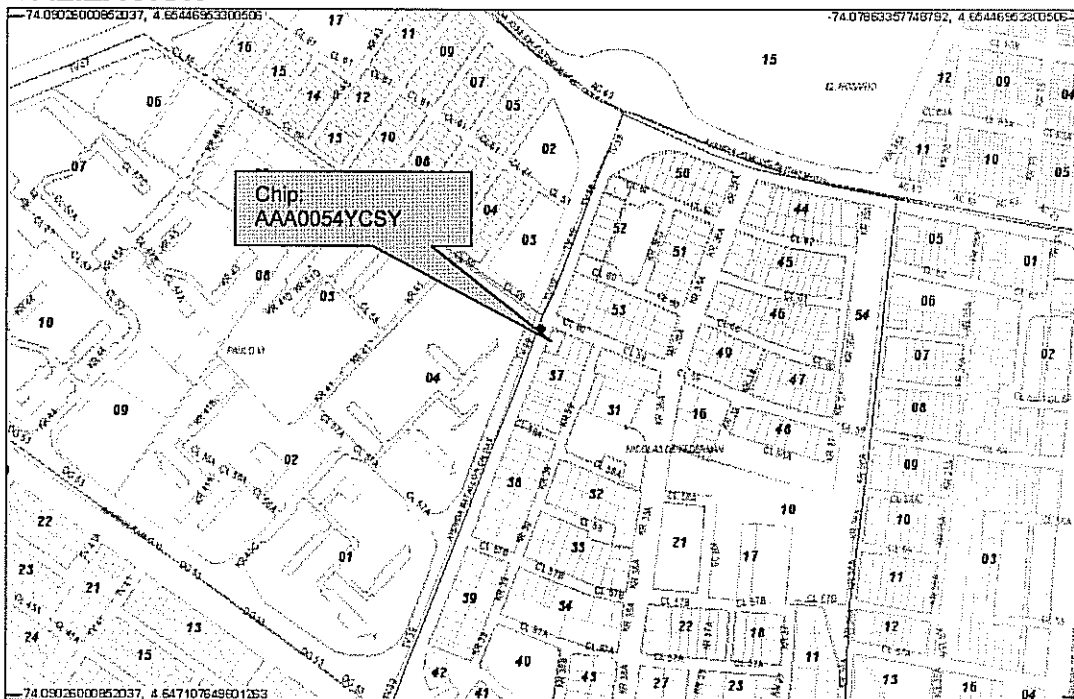
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1895
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2011ER1646
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-46424

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(106) LA ESMERALDA
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	NICOLAS DE FEDERMAN
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 50 No. 58 A - 92 (MURO DE CERRAMIENTO)
2.6 CHIP:	AAA0054YCSY
2.7 FECHA DE VISITA:	FEBRERO 23 DE 2011
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	90 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1895



Página 1 de 5 *604 R*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de cerramiento.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesoría de Obras de La Alcaldía Local de Teusaquillo, de acuerdo con el oficio No. A.O.092-2011

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA		Código:	GPR-FT-06
			Versión:	03
			Código Documental:	

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El muro de cerramiento se encuentra ubicado en el costado nor-occidental del predio, el señor ALEJANDRO GARCIA responsable del predio acompañó el recorrido de inspección, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de cerramiento del predio está conformado por unidades de mampostería de arcilla en bloque con perforación horizontal, no tiene refuerzo ni elementos de confinamiento; en la parte central del muro del costado occidental hay un vano para una puerta de ingreso, el cual está demarcado por dos columnetas en concreto reforzado. En la parte interna del predio no hay construcción. El aspecto general del muro de cerramiento se puede ver en la fotografía 1. La longitud aproximada del muro es de cuarenta y cinco metros y su altura de dos metros.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de cerramiento del costado norte se encuentra en mal estado, se presentan fracturas en la parte central y en el extremo oriental, estas fracturas atraviesan el muro desde la base hasta la parte superior, como se puede observar en las fotografías 2 y 3 del registro fotográfico; hay pérdida de verticalidad con un desplome mayor a cinco centímetros en la parte central del muro de este costado, como se puede ver en la foto 4. En este sector del muro se encuentra ubicado un aislamiento provisional con cintas de seguridad, como se aprecia en la fotografía 4.

El muro del costado occidental presenta pérdida de verticalidad, como se puede observar en la fotografía 5; en la parte central se presentan agrietamientos que afectan tanto a las unidades de mampostería como al mortero de las juntas de pega, en la fotografía 6 se pueden ver los agrietamientos que se presentan en este sector del muro. En la parte superior del muro de cerramiento de este costado se detectaron fisuras, las unidades de mampostería presentan deterioro y posibilidad de desprendimientos, como se puede ver en la fotografía 7.

En líneas generales se observa daño severo en el muro de cerramiento, hay daño generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento a corto plazo.

CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA

Código:	GPR-FT-06
Versión:	03
Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general del muro de cerramiento.

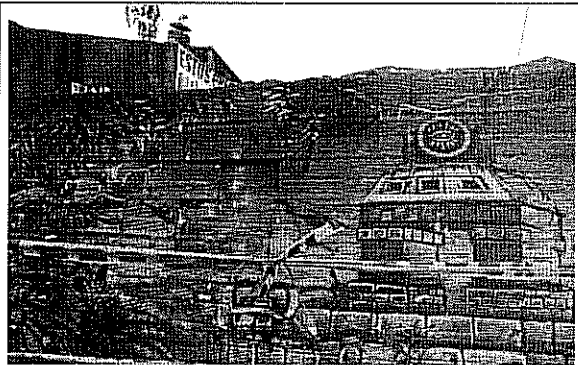


Foto 2. Fractura en la parte central del muro del costado norte.



Foto 3. Fractura en el extremo oriental del muro del costado norte.



Foto 4. Pérdida de verticalidad en el muro del costado norte.

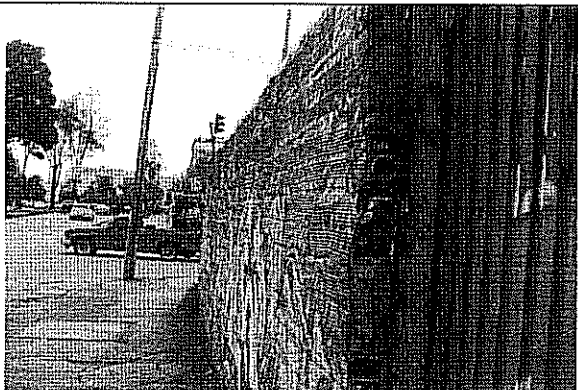


Foto 5. Pérdida de verticalidad en el muro del costado occidental.

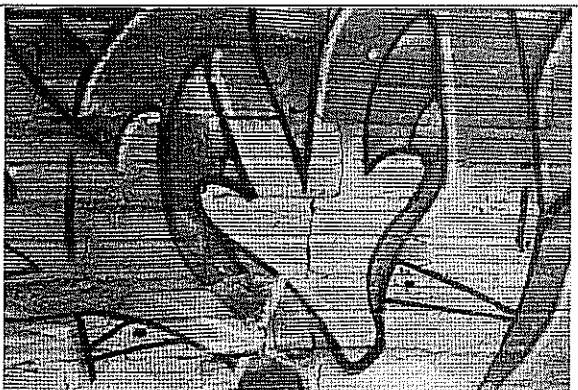


Foto 6. Agrietamiento en la parte central del muro del costado occidental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

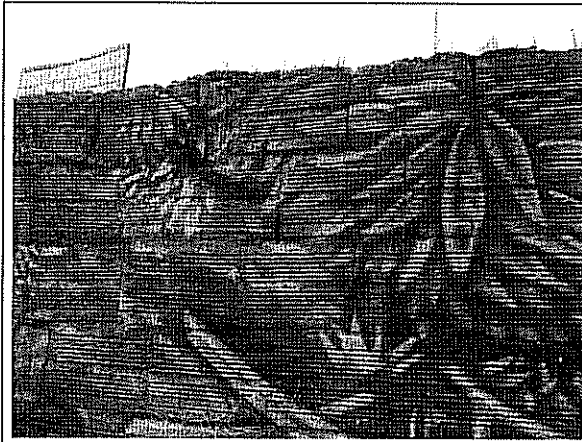
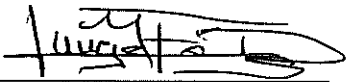
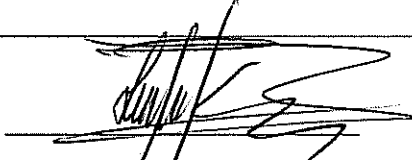


Foto 7. Fisuras y deterioro en unidades de mampostería de la parte superior del muro del costado occidental.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento del predio ubicado en la Carrera 50 No. 58 A – 92 AMENAZA RUINA, se observa daño severo en el muro de cerramiento, hay daño generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del muro de cerramiento a corto plazo. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Proveer medidas de seguridad y aislamiento a transeúntes
- Realizar la demolición del muro de cerramiento

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Profesional Especializado Investigación y Desarrollo – Conceptos	Avaló:  Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo